AGUAS MOCOA S.A E.S.P

LO MEJOR DE NOSOTROS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA-LISTA DE CHEQUEO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SUO_001 2025–OTROSI No.001 2025 ELSY MAGALY CERON TAPIA
CUENTA DE COBRO PAGO N° 07 DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DEL 2025

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR	X	FECHA:	01/08/2025
INFORME DE ACTIVIDADES (contratos de prestación de servicios)	X	FECHA:	01/08/2025
CUENTA DE COBRO O FACTURA DE VENTA	X	FECHA:	01/08/2025
PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	FECHA:	11/07/2025
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS POR PARTE DE ALMACÉN (contratos de suministro)		FECHA:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	X	FECHA:	13/01/2025-11/07/2025
FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GARANTÍA UNICA (primer pago del contrato.)		FECHA:	N/A
FOTOCOPIA RUT	X	FECHA:	17/01/2024
COPIA CDP (primer pago del contrato)	x	FECHA:	02/01/2025-09/07/2025
COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA (primer pago del contrato.)		FECHA:	N/A
COPIA ACTA DE INICIO (primer pago del contrato.)		FECHA:	N/A

FUNCIONARIO QUE EFECTÚA LA VERIFICACIÓN: _____

VISTO BUENO ÁREA CONTROL INTERNO: _____

AGUAS MOCOA JEFE GESTIÓN

4 AGO 2025

NIT 900581943-7
SECRETARÍA GENERAL
FIRMA: Kelly Vanessa A.C.

AGUAS MOCOA SA ESP LO MEJOR DE NOSOTROS	**AGUAS MOCOA S.A. ES.P.**
	PROCESO: GESTION JURIDICA
	FORMATO: CERTIFICACION DE SUPERVISION

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA

Que**, Elsy Magaly Cerón Tapia** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 69.009.832 de Mocoa - Putumayo, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones del contrato de disponibilidad para la contratación de profesional especializado para la recuperación de cartera de la empresa AGUAS MOCOA SA ESP. Según contrato No. SUO_001 –2025 y OTROSI del 11 de Julio de 2025, por el periodo comprendido entre 01 de julio al 30 de julio de 2025.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato			**Adición OTRO SI**	**Otros No. /Año**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS			2025000415 del 11 de Julio 2025	**N/A**
Objeto:	"CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P"			
Registro Presupuestal No.	2025000008 del 13/enero de 2025-OTROSI2025000415 del 11 de Julio 2025			
Fecha de inicio:	13/01/2025	**Fecha de terminación:**	12/10/2025	
Duración del contrato:	NUEVE MESES			
Valor del contrato:	TREINTA Y OCHO MILLONES SETESIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.700.000)			
Valor OTRO SI-No001	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE			
Forma de pago	MENSUAL			
Apoyo a la supervisión:	N/A			
Interventor:	N/A			
Periodo a cancelar:	**DEL:**	01/07/2025	**Al:**	30/07/2025

2. SEGURIDAD SOCIAL

Se verifico que el aporte de seguridad social del contratista como independiente, en los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos laborales, se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensual de los ingresos, de acuerdo con la normatividad en seguridad Social.

Las planillas aportadas se confrontaron en el sistema del operador correspondiente, verificando que son auténticas y cumplen con lo exigido. Para tal efecto relaciono los datos relevantes al respecto.

AGUAS MOCOA S.A. ES.P.	
PROCESO: GESTION JURIDICA	
FORMATO: CERTIFICACION DE SUPERVISION	

PLANILLA NUMERO	FECHA DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
9488039406	17/07/2025	06/2025

3. AUTORIZACIÓN PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato tal como se evidencia en el informe presentado y aprobado por el supervisor, AUTORIZO el pago parcial por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/C. ($ 4.300.000)

La presente certificación se expide para efecto de pago del contrato antes referenciado, en la ciudad de Mocoa al primer (01) día del mes de Agosto de 2025.

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
SUPERVISOR

Cargo o Vinculación: Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial
Correo electrónico: financiera@aguasmocoa.gov.co

AGUAS MOCOA	EMPRESA AGUAS MOCOA S.A. ESP SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: Versión: 001 Fecha: Diciembre /2018

					FECHA:	1-ago-25	
1. DATOS GENERALES							
CONTRATO No.	SUO_001 –2025				FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13-ene-25	
OBJETO:	"CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA CORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMAS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P"						
CONTRATISTA:	ELSY MAGALY CERON TAPIA						
SUPERVISOR:	MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO						
DEPENDENCIA:	AREA ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A. E.S.P						
FECHA DE INICIO:	13-ene-25				FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12-jul-25	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 25.800.000		VALOR PAGADO:	$ 24.080.000		$ 1.720.000	
PÓLIZA:	AGP-100000084		FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-jul-25	FECHA DE APROBACIÓN	13-ene-25	
MODIFICACIONES DEL CONTRATO							
ADICIÓN 1:	FECHA DE LA ADICIÓN:	11-jul-25	VALOR DE LA ADICIÓN	$ 12.900.000	NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	$ 38.700.000	
TOTAL VALOR PAGADO	24.080.000		VALOR PENDIENTE DE PAGO	14.620.000	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	12-oct-25	
PÓLIZA:	AGP-100000084						
SUSPENSIÓN 1:	FECHA DE LA SUSPENSIÓN:				NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME No.2		PERIODO DEL INFORME:	

	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS DEL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS	ANEXOS
1	Elaborar plan de acción a desarrollar durante el periodo de servicios	Se elaboró el plan de de acción para desarrollar durante la vigencia del contrato	Plan de accion	Plan de acción	Carpeta Aguas Mocoa 2025
2	Coordinar y supervisar el despliegue efectivo del equipo de cartera a las diferentes zonas, con el fin de identificar y registrar a los usuarios que se encuentran haciendo uso no autorizado del servicio de acueducto y alcantarillado.	Según el cronograma de actividades propuesto para el mes de julio se programò visitas en los barrios el modelo, Josè María Hernandez, Progreso, el dorado, jorge eliecer gaitan, villa docente, Libertador, sauces, paraiso, san andres, villa sofia, villa diana, villa natalia, villa del rio, los angeles.	Cronograma de Actividades	Relaciòn de usuarios visitados	Carpeta Aguas Mocoa 2025

3	Identificar la cartera irrecuperable y elaborar informe con dicha información que permita presentar una propuesta para realizar el castigo de cartera mayor de 60 meses de morosidad	Se continua con el proceso de identificación de cartera irrecuperable y se realizan visitas personalizadas en los diferentes barrios, llegando a un total de 131 visitas en las cuales se evidencia en terreno la dificultad para recuperar la cartera y se levanta acta como docuemento soporte donde se argumenta la razon para realizar el respectivo castigo de cartera.	Relacion 122 NUID con la respectiva acta de visita	Documento excel	Carpeta Aguas Mocoa 2025
4	Apoyar la gestión de recaudo y generar estrategias que promuevan la recuperación de cartera	Para el mes de Junio de trabaja con visitas personalizadas en el domicio de los deudores morosos, además se realizaron llamadas telèfonicas y mensajes de texto a los usuarios con cartera de edades vencidas posteriores a 12 meses de morosidad. En total se enviaron 630 mensajes de texto, 615 llamadas telefonicas de los cuales 133 personas hacen efectivo el pago de la deuda.	Relacion de usuarios contactados	Libro excel de los usuarios contactados	Carpeta Aguas Mocoa 2025
5	Realizar seguimiento y control permanente al proceso de recuperación de cartera.	Diariamente se hace seguimiento al proceso de recuperación de cartera con el apoyo del cordinador comercial, esto con el fin de hacer los descargos del sistema de los pagos que los usuarios realizan como resultado de la estrategia de cobro de cartera	Relacion de cartera efectivamente recuperada	Documento excel	Carpeta Aguas Mocoa 2025

6	Presentar informes estadísticos y porcentuales de los avances en la recuperación de cartera, proporcionando análisis críticos y recomendaciones para optimizar dicho proceso al supervisor del contrato.	Se presenta relacion de cartera recaudada por barrios, analisis porcentual del recaudo en el mes de Julio	Analisis por barrios	Documento Word	Carpeta Aguas Mocoa 2025
7	Revisar las cuentas de cobro de los profesionales a su cargo y apoyar en la elaboración de los acuerdos de pago.	Se revisa las cuentas de cobro de las compañeros Andrea Mora y Yudi Pantoja y Mauricio Chamorro a fin de evidenciar el cumplimiento del objeto del contrato y obligaciones adquiridas	Tres cuentas revisadas	N/A	Carpeta Aguas Mocoa 2025
8	Realizar un seguimiento exhaustivo al equipo de cartera, asegurando el cumplimiento de las metas acordadas y la eficacia en la gestión de los procesos de regularización.	Diariamente se hace seguimento y acompañaminto en cada una de las actividades programas según el cronograma de actividades cuyo objetivo principal es la recuperación de cartera e identificacion y legalización de nuevos usuario.	Registro del seguimiento	Relacion Detallada a diario	Carpeta Aguas Mocoa 2025

9	Desarrollar e implementar estrategias innovadoras en colaboración con el área Administrativa Financiera y Comercial de Aguas Mocoa S.A. ESP, orientadas a la identificación y legalización de los usuarios fraudulentos del servicio de acueducto y alcantarillado, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y la protección de los intereses de la empresa y de los usuarios legítimos.	Para el mes de Julio se continuó con las visitas puerta a puerta en los diferentes barrios donde se hallò mayor incrememto de la cartera, se continua haciendo las visitas personalizadas teniendo en cuenta que los resultados han sido favorable apliacando esta estrategia.En los barrios del Obrero, avenida Colombia, Jose Maria Hernandez, modelo, Progreso donde se obtuvo el acompañamiento de los fontaneros William Pasminio y Agustin Dajome	Relación de visitas realizadas	Documento excel con la relación de datos de las viviendas visitadas	Carpeta Aguas Mocoa 2025
10	10.Realizar reuniones cada 15 días con el supervisor y el equipo de cartera que permita hacer seguimiento y control de las actividades desarrolladas según el cronograma de actividades	Se realiza reuniones semanales para planear y hacer seguimiento a las tareas que se han propuesto,con ello se verifican los avances y se hacen los ajustes necesarios para avanzar.	Lista de Asistencia	Registro de asistencia	Carpeta Aguas Mocoa 2025

11	11.Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas por el supervisor.	Durante este mes de Julio se asiste a capacitación liderada por confamiliar "comunicación Asertiva", capacitacion Inducción y Reinducciòn,capacitación en gestión documental, Reunión en casa de justicia para cordinar actividad de lavado del parque de las guitarras.	N/A	N/A	N/A

3. SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO:

SERVICIO	ENTIDAD ASEGURADORA	MES PAGADO	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR MÍNIMO A PAGAR	VALOR PAGADO
Salud	NUEVA EPS	JUNIO	9488039406	17-jul-25	$ 216.300	$ 216.300
Pensión	PORVENIR	JUNIO	9488039406	17-jul-25	$ 276.800	$ 276.800
ARL	POSITIVA	JUNIO	9488039406	17-jul-25	$ 42.200	$ 42.200
Total					**$ 535.300**	**$ 535.300**

4. APROBACIÓN

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	ELSY MAGALY CERON TAPIA	NOMBRES Y APELLIDOS	MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
CÉDULA:	69,009,832 DE MOCOA PUTUMAYO	CÉDULA: 18,126,479	EXPEDIDA EN MOCOA

San Miguel Agreda de Mocoa, 01 de Agosto de 2025

Doctor:
MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial
Ciudad.

REF: Informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de Julio a 30 de Julio de 2025 en EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P.

1. **ELABORAR PLAN DE ACCIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO DE SERVICIOS.**

Se avanza en la elaboración del plan de acción a desarrollar

PLAN DE ACCIÓN CARTERA 2025

El presente Plan de Acción para el año 2025 tiene como objetivo principal optimizar la gestión de cartera y fortalecer el proceso de identificación y legalización de nuevos usuarios en el sistema de servicio de agua. A pesar de las estrategias implementadas en años anteriores, la empresa continúa enfrentando desafíos significativos en el recaudo de cartera vencida y en la regularización de conexiones no autorizadas. Por ello, este plan propone acciones innovadoras y reforzadas para incrementar la efectividad del recaudo, reducir el índice de morosidad y garantizar que todos los usuarios estén debidamente registrados y cumplan con sus obligaciones.

La estrategia de recuperación de cartera se centrará en la segmentación de usuarios según su nivel de riesgo, la personalización de las acciones de cobranza; asimismo, se fortalecerán las herramientas tecnológicas para la autogestión de pagos y la automatización de notificaciones, optimizando así la comunicación con los usuarios.

En cuanto a la legalización de nuevos usuarios, se llevarán a cabo visitas en campo para identificar conexiones irregulares, sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del acceso formal al servicio y facilitar procesos de regularización mediante planes de financiamiento accesibles. La colaboración interinstitucional y la concienciación de los usuarios serán pilares fundamentales para lograr un impacto positivo y sostenible en la prestación del servicio.

Este plan establece un enfoque integral que combina estrategias para mejorar el comportamiento de pago de los usuarios y garantizar la estabilidad financiera de la empresa.

1. Fortalecimiento del Sistema de Facturación y Cobranza
Objetivo: Mejorar la precisión de las facturas y facilitar el proceso de pago para los usuarios.

- **Sistema de Facturación y Cobranza Eficiente**: Asegurar que el sistema de facturación esté actualizado, con una correcta segmentación de usuarios y personalización de las tarifas. Actualizar y verificar la plataforma que permita la facturación digital y envío de alertas de vencimiento.
- **Establecimiento de Métodos de Pago Diversificados**: Ofrecer varias opciones de pago (en línea, por aplicaciones móviles, pagos en puntos físicos, domiciliarios, etc.) para facilitar el acceso al pago de los usuarios.
- **Facturación Oportuna**: Garantizar que las facturas se emitan a tiempo y se entreguen en los tiempos establecidos y que sean claras en cuanto a la estructura tarifaria y el consumo, evitando confusión y retrasos en los pagos.

Actividad	Descripción	Fecha
Revisión de la base de datos actual de usuarios y actualización de la plataforma de facturación.	Realizar una revisión exhaustiva del sistema existente para detectar errores en la segmentación de usuarios, inconsistencias en las tarifas personalizadas (Jefe Comercial- solicitud SISAPOLO)	Permanente
Retroalimentación APP koboToolbox- socialización persona a persona de los pagos en línea PSE	Actualización permanente de la APP que permita consultar en campo la situación real de los usuarios. A los usuarios morosos visitados se les socializa la forma de pago fácil y segura por la aplicación PSE (Equipo de cartera – Ingeniero Daniel Bastidas)	Permanente

Estrategias de Sensibilización y Educación al Usuario
Objetivo: Cambiar la mentalidad de los usuarios respecto al pago, promoviendo el valor del agua como recurso esencial y el cumplimiento con el pago.

- **Campañas de Concientización sobre el Valor del Agua**: Desarrollar campañas de sensibilización que expliquen la importancia del pago del servicio, el costo de la infraestructura y los beneficios de un servicio de calidad.
- **Educación sobre el Impacto de la Evasión**: Informar a los usuarios sobre cómo la evasión de pago afecta a la comunidad y la sostenibilidad del servicio, creando conciencia sobre la responsabilidad social.

Actividad	Descripción	Fecha
Campañas de Concientización sobre El Valor del Agua y Educación sobre el Impacto de la Evasión	Organizar jornadas comunitarias en los barrios para explicar a los usuarios cómo se determina el costo del servicio, destacando los esfuerzos en infraestructura y calidad, así mismo Sensibilizar a los usuarios sobre el valor del agua y la importancia de sus aportes para garantizar un buen servicio. Promover conciencia sobre la responsabilidad social y el impacto negativo de no cumplir con los pagos del servicio. Se hará entrega de incentivos a los usuarios con buen comportamiento de pago que presenten su recibo físico en la jornada de concientización.	22 de Marzo 30 de Mayo 27 de Junio 25 de Julio 29 de agosto 26 de Septiembre 31 de Octubre 28 de Noviembre 19 de Diciembre

3. Implementación de un Plan de Cobranza Eficaz

Objetivo: Reducir la cartera vencida mediante una gestión proactiva y eficaz de la cobranza.

- **Segmentación de la Cartera de Clientes**: Dividir a los usuarios en segmentos (por ejemplo, morosos recurrentes, clientes en riesgo de morosidad, clientes puntuales) y aplicar estrategias específicas para cada grupo.
    - **Clientes Puntuales**: Incentivos por pago puntual (reconocimiento y lapicero).
    - **Clientes en Riesgo**: Envío de recordatorios de pago, notificaciones personalizadas de los vencimientos, y programas de pago flexible.
    - **Clientes Morosos**: Aplicar procedimientos de cobranza más estrictos, que incluyan notificaciones de pago, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, y en última instancia, medidas legales (suspensión del servicio o inclusión en centrales de riesgo crediticio).

- **Facilitar Acuerdos de Pago**: Para los usuarios con dificultades económicas, ofrecer opciones de pago diferido, plazos extendidos o planes de pago escalonados que les permitan regularizar su situación sin perder el acceso al servicio.

Actividades	Descripción	Fecha
Segmentación de la Cartera de Clientes	Segmentación **de la Cartera de Clientes** para reducir la cartera vencida mediante una gestión focalizada en los clientes con mayor impacto económico para la empresa.	3 de marzo a 7 de febrero
Reconocimiento a usuarios cumplidores	Diseñar y entregar un certificado o diploma de reconocimiento mensual para los usuarios más cumplidos en el pago puntual de sus facturas, esto con el fin de motivar a los usuarios a continuar con pagos puntuales y fomentar una cultura de cumplimiento en la comunidad. Se entregarán certificados de reconocimiento.	Primera semana de cada mes
Facilitar Acuerdos de Pago	Brindar opciones accesibles a los usuarios con dificultades económicas y fomentar la regularización de deudas. Visita al domicilio con la documentación para facilitar el acuerdo)	Permanente

4. Uso de Tecnología en la Gestión de Cartera

Objetivo: Mejorar el control y la eficiencia en el proceso de cobranza.

- **Automatización de Recordatorios y Notificaciones**: Utilizar herramientas digitales para enviar recordatorios automáticos de pago mediante SMS, correos electrónicos o notificaciones en la aplicación móvil de la empresa, antes de que el pago se venza.

- **Plataforma de Autogestión para Usuarios**: Alimentar y realizar seguimiento a la aplicación móvil donde los usuarios puedan consultar su saldo, pagar en línea, solicitar pagos a plazos y obtener informes detallados sobre su historial de consumo y pagos.

Actividad	Descripción	Fecha
Automatización de Recordatorios y Notificaciones	Configurar una herramienta digital que permita programar envíos automáticos de recordatorios de pago a los usuarios por SMS, que permita facilitar la interacción directa con los usuarios, promoviendo una gestión proactiva en el cumplimiento del pago.	Segunda semana de cada mes
Plataforma de Autogestión para Usuarios	Realizar actualizaciones en la página Web para que los usuarios puedan descargar facturas, pagar en línea y solicitar opciones de pago flexible. Esto con el fin de mejorar la experiencia del usuario al simplificar el acceso a sus datos y brindar opciones para pagar sus deudas.	Marzo

5. Acciones Correctivas para los Morosos Crónicos

Objetivo: Atacar directamente el problema de los morosos recurrentes para evitar que la deuda se acumule.

- **Implementación de Estrategias de Recuperación de Cartera**: Establecer acuerdos con agencias de cobranza externas o equipos internos dedicados exclusivamente a la gestión de deuda de alto monto. Las estrategias deben incluir visitas domiciliarias, negociación de deudas a largo plazo y, si es necesario, acciones legales para recuperar la cartera.
- **Incluir a Morosos en el Sistema de Reportes Crediticios**: Incluir a los usuarios que no cumplan con sus pagos dentro de las centrales de riesgo (si es legalmente permitido), lo que podría incentivarlos a regularizar su situación para evitar afectaciones a su historial crediticio.

Actividad	Descripción	Fecha
Implementación de Estrategias de Recuperación de Cartera	Realizar visitas domiciliarias a los usuarios con mayores montos de deuda, negociando planes de pago con plazos extendidos para facilitar la regularización. (llevar registro de las visitas realizadas)	Permanente
Aplicar multas o recargos	Aplicar multas o recargos adicionales a las deudas que superen plazos previamente	Permanente

Actividad	Descripción	Fecha
	establecidos, notificando a los usuarios sobre las implicaciones legales de mantener la mora.	
Identificación de Morosos Crónicos	Incorporar un sistema interno de registro que documente a los usuarios morosos crónicos y realizar visitas personalizadas que permitan argumentar la situación de morosidad para hacer castigo de cartera	Permanente
Apertura de procesos penales a usuarios morosos y Fraudulentos	En carteras superiores a 60 meses se realiza visitas a sitio personalizadas para evidenciar la situación real del caso, así mismo en los casos reportados como ilegales fraudulentos, los cuales darán inicio a procesos penales	Permanente

6. Monitoreo y Evaluación Continua

Objetivo: Evaluar el desempeño de las estrategias implementadas y ajustarlas según los resultados.

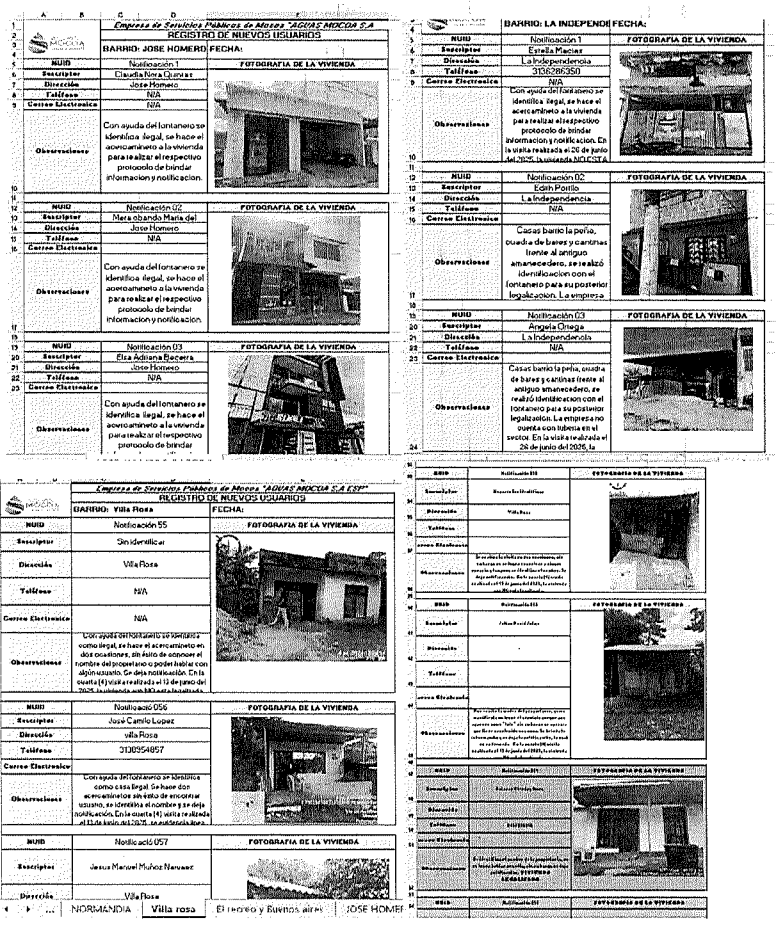
- **Monitoreo de Indicadores de Gestión de Cartera**: Establecer seguimiento de la gestión de cobranza, como la tasa de recuperación de cartera por edades.
- **Revisión Periódica de Estrategias**: Evaluar el impacto de las acciones implementadas (Acuerdos de pago, suspensiones de servicio, campañas de sensibilización) y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

Tabla: Actividades para las Acciones Correctivas para los Morosos Crónicos

Actividad	Descripción	Fecha
Visitas domiciliarias	Registrar las visitas domiciliarias a los usuarios con mayores montos de deuda, negociando planes de pago con plazos extendidos para facilitar la regularización.	Cada 15 días
Aplicar multas	Registro de Multas y Sanciones	Diario
Capacitaciones	Registro de Capacitaciones realizadas	Mensual
Llamadas y mensajes de Texto	Registro de mensajes y llamadas de texto realizadas a los deudores morosos	Mensual

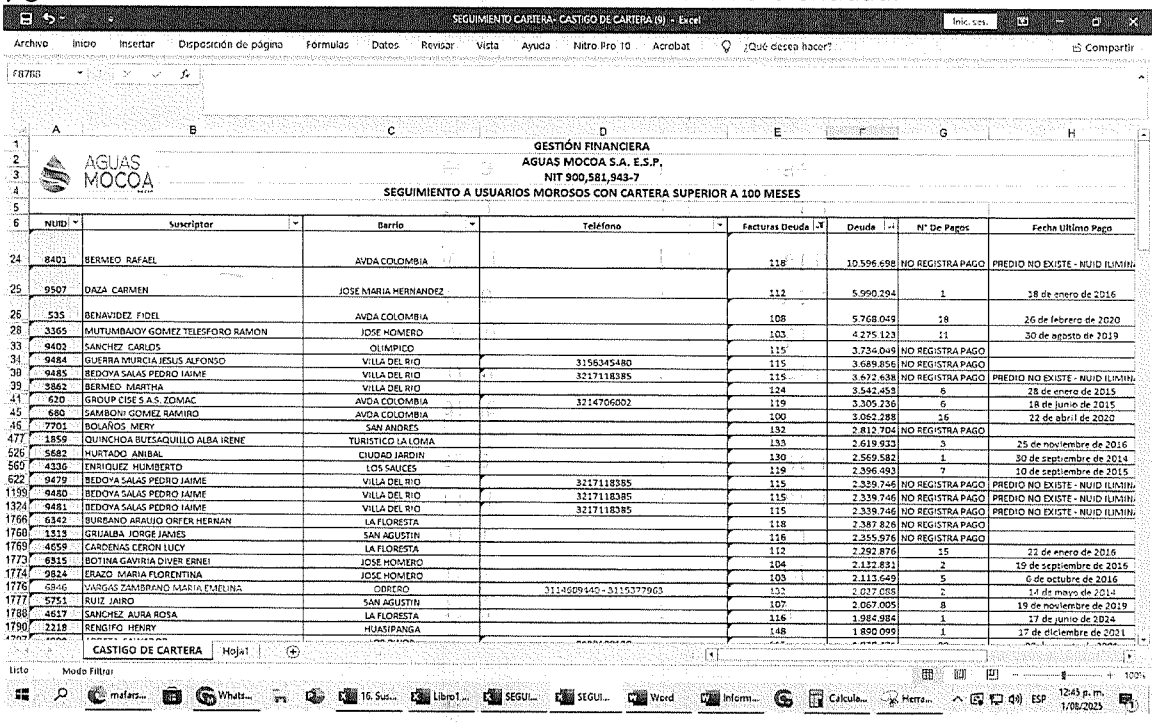
2. **COORDINAR Y SUPERVISAR EL DESPLIEGUE EFECTIVO DEL EQUIPO DE CARTERA A LAS DIFERENTES ZONAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR Y REGISTRAR A LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTRAN HACIENDO USO NO AUTORIZADO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.**

Se realizó un barrido de visitas por todos los barrios de Mocoa donde inicialmente se identificaron usuarios ilegales, es así que con el ánimo de hacer seguimiento se realiza el recorrido a fin de presentar un informe detallado de las viviendas que aun faltan por legalizar, y que serán trasladas a la oficina jurídica para avanzar en los temas legales a que haya lugar, dentro del recorrido que se hizo se pudo evidenciar que es mínimo el porcentaje de viviendas que se han legalizado, en ese sentido se considera que debe mayor apoyo del profesional del área jurídica para que estos usuarios ilegales hagan el proceso de legalización ante la empresa.



3. IDENTIFICAR LA CARTERA IRRECUPERABLE Y ELABORAR INFORME CON DICHA INFORMACIÓN QUE PERMITA PRESENTAR UNA PROPUESTA PARA REALIZAR EL CASTIGO DE CARTERA MAYOR DE 60 MESES DE MOROSIDAD.

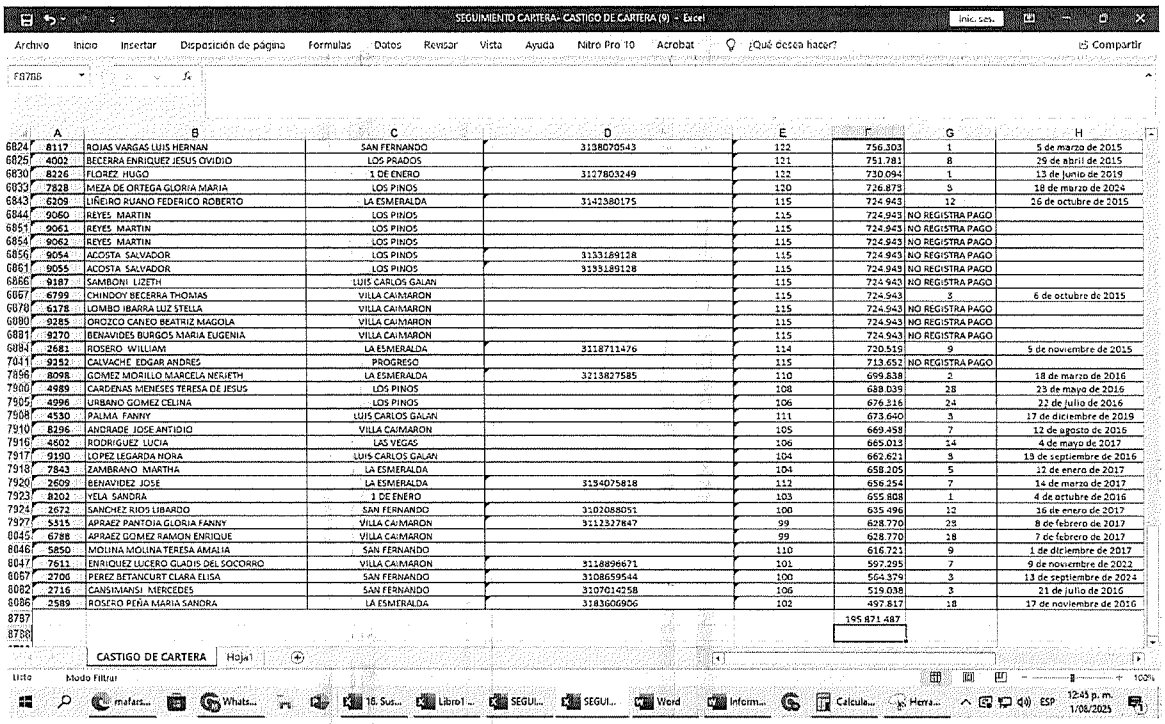
Con el fin de depurar y sanear los estados financieros de la empresa, se llevó a cabo un proceso de análisis y verificación de la cartera morosa, enfocado en identificar aquellos saldos que, por su antigüedad y condiciones particulares, califican como cartera irrecuperable. Este ejercicio obedece a la necesidad de aplicar buenas prácticas contables y garantizar una visión más realista del estado financiero de la entidad.



SEGUIMIENTO CARTERA- CASTIGO DE CARTERA (9) - Excel

GESTIÓN FINANCIERA
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT 900,581,943-7
SEGUIMIENTO A USUARIOS MOROSOS CON CARTERA SUPERIOR A 100 MESES

NUID	Suscriptor	Barrio	Teléfono	Facturas Deuda	Deuda	N° De Pagos	Fecha Ultimo Pago
8401	BERMEO RAFAEL	AVDA COLOMBIA		118	10.596.698	NO REGISTRA PAGO	PREDIO NO EXISTE - NUID ILIMIN
9507	DAZA CARMEN	JOSE MARIA HERNANDEZ		112	5.990.294	1	18 de enero de 2016
535	BENAVIDEZ FIDEL	AVDA COLOMBIA		108	5.768.049	18	26 de febrero de 2020
3365	MUTUMBAJOY GOMEZ TELESFORO RAMON	JOSE HOMERO		103	4.275.123	11	30 de agosto de 2019
9402	SANCHEZ CARLOS	OLIMPICO		115	3.734.049	NO REGISTRA PAGO	
9484	GUERRA MURCIA JESUS ALFONSO	VILLA DEL RIO	3156345480	115	3.689.856	NO REGISTRA PAGO	
9485	BEDOYA SALAS PEDRO JAIME	VILLA DEL RIO	3217118385	115	3.672.638	NO REGISTRA PAGO	PREDIO NO EXISTE - NUID ILIMIN
3862	BERMEO MARTHA	VILLA DEL RIO		124	3.542.453	6	28 de enero de 2015
620	GROUP CISE S.A.S. ZOMAC	AVDA COLOMBIA	3214706002	119	3.305.236	6	18 de junio de 2015
680	SAMBONI GOMEZ RAMIRO	AVDA COLOMBIA		100	3.062.288	16	22 de abril de 2020
7701	BOLAÑOS MERY	SAN ANDRES		132	2.812.704	NO REGISTRA PAGO	
1859	QUINCHOA BUESAQUILLO ALBA IRENE	TURISTICO LA LOMA		133	2.619.933	3	25 de noviembre de 2016
5682	HURTADO ANIBAL	CIUDAD JARDIN		130	2.569.582	1	30 de septiembre de 2014
4236	ENRIQUEZ HUMBERTO	LOS SAUCES		119	2.396.493	7	10 de septiembre de 2015
9479	BEDOYA SALAS PEDRO JAIME	VILLA DEL RIO	3217118385	115	2.339.746	NO REGISTRA PAGO	PREDIO NO EXISTE - NUID ILIMIN
9480	BEDOYA SALAS PEDRO JAIME	VILLA DEL RIO	3217118385	115	2.339.746	NO REGISTRA PAGO	PREDIO NO EXISTE - NUID ILIMIN
9481	BEDOYA SALAS PEDRO JAIME	VILLA DEL RIO	3217118385	115	2.339.746	NO REGISTRA PAGO	PREDIO NO EXISTE - NUID ILIMIN
6342	BURBANO ARAUJO ORFER HERNAN	LA FLORESTA		118	2.387.826	NO REGISTRA PAGO	
1318	GRUALBA JORGE JAMES	SAN AGUSTIN		116	2.355.976	NO REGISTRA PAGO	
4659	CARDENAS CERON LUCY	LA FLORESTA		112	2.292.876	15	22 de enero de 2016
6315	BOTINA GAVIRIA DIVER ERNEI	JOSE HOMERO		104	2.122.831	2	19 de septiembre de 2016
9824	ERAZO MARIA FLORENTINA	JOSE HOMERO		103	2.112.649	5	6 de octubre de 2016
6846	VARGAS ZAMBRANO MARIA EMELINA	OBRERO	3114609440 - 3115377963	132	2.027.088	2	14 de mayo de 2014
5751	RUIZ JAIRO	SAN AGUSTIN		107	2.067.005	8	19 de noviembre de 2019
4617	SANCHEZ AURA ROSA	LA FLORESTA		116	1.984.984	1	17 de junio de 2024
2218	RENGIFO HENRY	HUASIPANGA		148	1.890.099	1	17 de diciembre de 2021



SEGUIMIENTO CARTERA- CASTIGO DE CARTERA (9) - Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H
6824	8117	ROJAS VARGAS LUIS HERNAN	SAN FERNANDO	3138070543	122	756.303	1	5 de marzo de 2015
6825	4002	BECERRA ENRIQUEZ JESUS OVIDIO	LOS PRADOS		121	751.781	8	29 de abril de 2015
6830	8226	FLOREZ HUGO	1 DE ENERO	3127803249	122	730.094	1	13 de junio de 2019
6833	7828	MEZA DE ORTEGA GLORIA MARIA	LOS PINOS		120	726.873	5	18 de marzo de 2024
6843	6209	LIÑEIRO RUANO FEDERICO ROBERTO	LA ESMERALDA	3142380175	115	724.943	12	26 de octubre de 2015
6844	9060	REYES MARTIN	LOS PINOS		115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6851	9061	REYES MARTIN	LOS PINOS		115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6854	9062	REYES MARTIN	LOS PINOS		115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6856	9054	ACOSTA SALVADOR	LOS PINOS	3133189128	115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6861	9055	ACOSTA SALVADOR	LOS PINOS	3133189128	115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6866	9187	SAMBONI LIZETH	LUIS CARLOS GALAN		115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6867	6799	CHINDOY BECERRA THOMAS	VILLA CAIMARON		115	724.943	3	6 de octubre de 2015
6878	6178	LOMBO IBARRA LUZ STELLA	VILLA CAIMARON		115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6880	9285	OROZCO CANEO BEATRIZ MAGOLA	VILLA CAIMARON		115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6881	9270	BENAVIDES BURGOS MARIA EUGENIA	VILLA CAIMARON		115	724.943	NO REGISTRA PAGO	
6884	2681	ROSERO WILLIAM	LA ESMERALDA	3118711476	114	720.519	9	5 de noviembre de 2015
7041	9252	CALVACHE EDGAR ANDRES	PROGRESO		115	713.652	NO REGISTRA PAGO	
7896	8098	GOMEZ MORILLO MARCELA NERIETH	LA ESMERALDA	3213827585	110	699.838	2	18 de marzo de 2016
7900	4989	CARDENAS MENESES TERESA DE JESUS	LOS PINOS		108	688.039	28	23 de mayo de 2016
7905	4996	URBANO GOMEZ CELINA	LOS PINOS		106	676.316	24	22 de julio de 2016
7908	4530	PALMA FANNY	LUIS CARLOS GALAN		111	673.640	3	17 de diciembre de 2019
7910	8296	ANDRADE JOSE ANTIDIO	VILLA CAIMARON		105	669.458	7	12 de agosto de 2016
7916	4602	RODRIGUEZ LUCIA	LAS VEGAS		106	665.013	14	4 de mayo de 2017
7917	9190	LOPEZ LEGARDA NORA	LUIS CARLOS GALAN		104	662.621	3	13 de septiembre de 2016
7918	7843	ZAMBRANO MARTHA	LA ESMERALDA		104	658.205	5	12 de enero de 2017
7920	2609	BENAVIDEZ JOSE	LA ESMERALDA	3134075818	112	656.254	7	14 de marzo de 2017
7923	8202	YELA SANDRA	1 DE ENERO		103	655.808	1	4 de octubre de 2016
7924	2672	SANCHEZ RIOS LIBARDO	SAN FERNANDO	3102088051	100	635.496	12	16 de enero de 2017
7927	5315	APRAEZ PANTOJA GLORIA FANNY	VILLA CAIMARON	3112327847	99	628.770	23	8 de febrero de 2017
8045	6788	APRAEZ GOMEZ RAMON ENRIQUE	VILLA CAIMARON		99	628.770	18	7 de febrero de 2017
8046	5850	MOLINA MOLINA TERESA AMALIA	SAN FERNANDO		110	616.721	9	1 de diciembre de 2017
8047	7611	ENRIQUEZ LUCERO GLADIS DEL SOCORRO	VILLA CAIMARON	3118896671	101	597.295	7	9 de noviembre de 2022
8057	2706	PEREZ BETANCURT CLARA ELISA	SAN FERNANDO	3108659544	100	564.379	3	13 de septiembre de 2024
8082	2716	CANSIMANSI MERCEDES	SAN FERNANDO	3107014258	106	519.038	3	21 de julio de 2016
8086	2589	ROSERO PEÑA MARIA SANDRA	LA ESMERALDA	3183606906	102	497.817	18	17 de noviembre de 2016
8787						195.871.487		

CASTIGO DE CARTERA | Hoja1

Listo | Modo Filtrar

El estudio se centró en las cuentas con más de 60 meses (5 años) de morosidad, lo cual representa un período que excede los plazos razonables de recuperación. Los criterios aplicados para considerar una cuenta como irrecuperable fueron los siguientes: usuario inexistente o imposibilidad de ubicar al titular del servicio, inmueble desocupado o demolido, duplicidad en la facturación al mismo predio, e incapacidad comprobada de cobro tras visitas técnicas y administrativas.

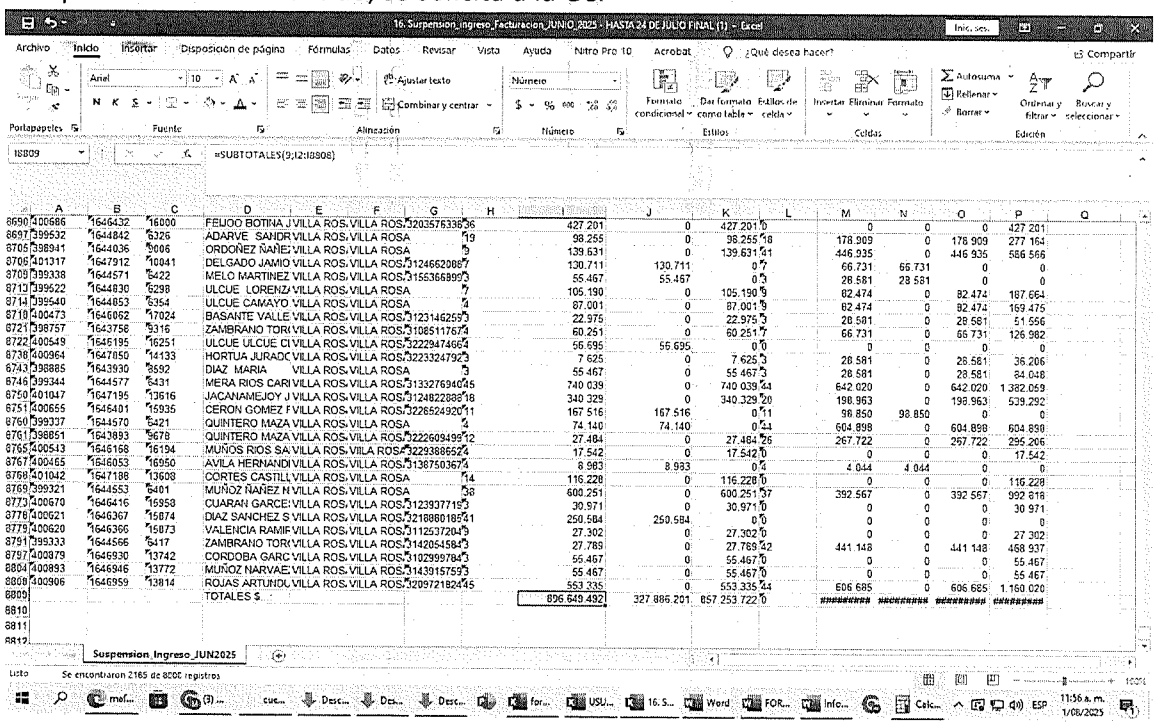
Con corte al 30 de julio de 2025, la cartera identificada como irrecuperable asciende a $69.289.356, valor que corresponde a usuarios que cumplen con uno o varios de los criterios anteriores. Esta cifra ha sido sustentada mediante visitas en sitio y validaciones cruzadas con el sistema de facturación y archivo histórico. Este monto representa aproximadamente el 7,7% del total de la cartera por cobrar, cuyo valor general alcanza los $896.649.492.

La permanencia de estos saldos en los estados financieros afecta de manera directa la presentación real de la cartera vigente y distorsiona indicadores financieros como el índice de recaudo y la cartera en riesgo. Asimismo, inflan de

forma artificial los activos de la empresa, lo cual puede tener repercusiones ante entes de control y organismos financieros.

Por lo anterior, se recomienda proceder con el castigo contable de la cartera identificada como irrecuperable, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 142 de 1994 y las normas contables vigentes, en particular lo dispuesto por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la política contable interna de la empresa. El castigo no implica la condonación de la deuda, sino su exclusión del estado financiero como activo realizable, liberando así a la empresa de continuar provisionando sobre montos cuya recuperación es prácticamente nula.

El castigo de la cartera mayor a 60 meses no solo es un acto de responsabilidad contable, sino una estrategia necesaria para depurar los estados financieros y fortalecer la toma de decisiones gerenciales sobre la cartera realmente recuperable. En este sentido, se solicita a la Ger



4.APOYAR LA GESTIÓN DE RECAUDO Y GENERAR ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA RECUPERACIÓN DE CARTERA.

Durante el mes de julio se desarrollaron diversas acciones enfocadas en fortalecer la gestión de recaudo y promover la recuperación de cartera vencida, con el propósito de mejorar los indicadores financieros de la empresa y garantizar la sostenibilidad del servicio.

En primera instancia, se realizó un estudio detallado del comportamiento de la cartera, el cual permitió identificar los sectores con mayor concentración de deuda. Este diagnóstico fue fundamental para priorizar zonas críticas y planificar intervenciones focalizadas que respondieran de forma eficiente a la realidad de cada territorio. Como resultado de este análisis, se seleccionaron barrios con altos niveles de morosidad, tales como Avenida Colombia, Modelo, Centro y Progreso, donde se ejecutaron jornadas de contacto directo con los usuarios.

Estas visitas se llevaron a cabo en terreno con el acompañamiento de los fontaneros Agustín Dajome y William Pazmiño, y tuvieron como objetivo principal invitar a los usuarios morosos a normalizar su situación de pago, sensibilizándolos sobre la importancia de estar al día y las consecuencias del incumplimiento. Esta estrategia de contacto cara a cara resultó valiosa, ya que permitió generar empatía, escuchar inquietudes directamente y ofrecer alternativas de solución personalizadas.

Paralelamente, se implementó una estrategia de segmentación de usuarios morosos, orientada a optimizar la comunicación y aumentar la efectividad de las acciones persuasivas. En este marco, se establecieron contactos telefónicos personalizados con usuarios que registraban más de tres meses de deuda, permitiendo clasificar comportamientos según variables como edad, hábitos de pago y nivel de compromiso con el servicio. Esta información fue clave para ajustar los mensajes y generar un mayor impacto, adaptando el tono y contenido según el perfil de cada usuario.

Como refuerzo a esta estrategia multicanal, se enviaron mensajes de texto recordando las fechas de vencimiento, destacando la importancia de pagar oportunamente para garantizar la continuidad del servicio. Estos recordatorios, además de funcionar como alertas, se emplearon para construir una narrativa de corresponsabilidad entre la empresa y los usuarios.

Adicionalmente, se promovieron acuerdos de pago flexibles, dirigidos especialmente a usuarios que enfrentan dificultades económicas. Esta medida tuvo como finalidad brindar

opciones de regularización que se ajustaran a la capacidad de pago de cada familia, evitando así la suspensión del servicio y fomentando una cultura de pago progresivo y responsable.

Actualmente, se evalúa el impacto de estas iniciativas con el fin de medir su efectividad en la recuperación de cartera y establecer su posible extensión a otros sectores del municipio. Esta valoración incluye el análisis de variables como el incremento del recaudo en zonas intervenidas, el comportamiento de los usuarios frente a los acuerdos de pago y la receptividad de los diferentes segmentos poblacionales frente a las estrategias comunicativas implementadas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se prevé el ajuste y fortalecimiento de estas estrategias en los próximos meses, con el objetivo de consolidar un modelo de gestión de cartera más eficiente, proactivo y cercano a la comunidad.

5. REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL PERMANENTE AL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA.

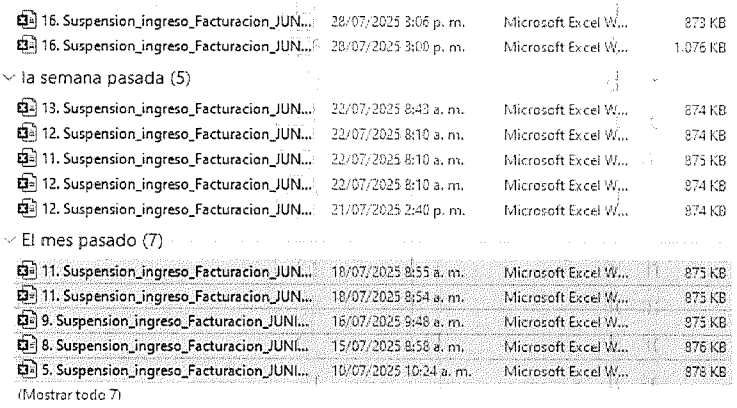
En cumplimiento del deber contractual de realizar seguimiento y control permanente al proceso de recuperación de cartera, se ha establecido una rutina sistemática que permite monitorear diariamente el comportamiento de los pagos y tomar decisiones oportunas para fortalecer la gestión de cobro.

Como parte de esta labor, se realiza de forma constante la entrega al equipo de cartera del reporte actualizado con los pagos descargados del día anterior. Este reporte incluye la identificación del usuario, el valor recaudado, el concepto del pago y su correspondiente aplicación en el sistema. Dicha información se revisa con el fin de evaluar el avance en la recuperación de cartera, identificar tendencias, y detectar posibles estancamientos o retrocesos en sectores específicos.

Este proceso de seguimiento diario facilita la trazabilidad del recaudo, permite hacer ajustes en tiempo real a las estrategias implementadas y fortalece la articulación entre las diferentes áreas responsables, especialmente entre cartera, facturación y comercial.

Asimismo, este control continuo ha permitido generar alertas tempranas sobre usuarios que reinciden en el incumplimiento, lo cual contribuye a definir nuevas acciones correctivas, como recordatorios más frecuentes, renegociación de acuerdos de pago o visitas en campo en casos críticos.

Gracias a este flujo de información constante, el equipo de cartera puede mantener una visión clara del comportamiento financiero de la empresa, optimizando su capacidad de respuesta frente a los desafíos del recaudo. Esta práctica, sostenida en el tiempo, fortalece la gestión administrativa y garantiza que las decisiones en torno a la recuperación de cartera se tomen con base en datos actualizados, confiables y pertinentes.



6. PRESENTAR INFORMES ESTADÍSTICOS Y PORCENTUALES DE LOS AVANCES EN LA RECUPERACIÓN DE CARTERA

ANÁLISIS DEL RECAUDO EN JULIO

BARRIOS	VALORES RECAUDAOS
1 DE ENERO	$ -
5 DE SEPTIEMBRE	$ 2.397.029
ALAMOS	$ 1.273.548
ASOCIACION COMUNITARIA LOS LAURELES	$ 73.869
ASORENACEM	$ 75.909
AVDA 17 DE JULIO	$ 3.974.462
AVDA COLOMBIA	$ 18.972.711
BELLAVISTA	$ 2.694.408

BOLIVAR	$	1.993.054
BRISAS DE GUADALUPE	$	1.011.013
BUENOS AIRES	$	202.827
CASA GRANDE	$	-
CENTRO	$	24.213.211
CIUDAD JARDIN	$	8.729.386
CIUDAD SOLAR	$	-
CIUDADELA ALTOS DE SION	$	86.389
CIUDADELA UNIVERSITARIA V.I.S.	$	1.337.182
CONDOMINIO NORTE	$	1.375.762
CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESPERANZA	$	594.035
DIVINO NIÑO	$	368.537
EL CARMEN	$	3.035.180
EL DIVISO	$	1.525.122
EL DORADO	$	-
EL PEÑON	$	2.648.002
EL RECREO	$	198.701
HUASIPANGA	$	106.390
INDEPENDENCIA	$	4.484.218
JARDINES DE BABILONIA	$	1.746.597
JORGE ELIECER GAITAN	$	3.795.408
JOSE HOMERO	$	10.140.419
JOSE MARIA HERNANDEZ	$	8.405.362
KENNEDY	$	6.077.112
LA ESMERALDA	$	-
LA FLORESTA	$	1.540.754
LA LOMITA	$	703.027
LA PEÑA	$	1.185.545
LA RESERVA	$	7.851.061
LA UNION	$	2.904.175
LAS ACACIAS	$	1.402.985
LAS AMERICAS	$	4.076.511
LAS VEGAS	$	-
LIBERTADOR	$	2.306.908
LOS CHIPAROS	$	1.648.745
LOS PINOS	$	-
LOS PRADOS	$	-

LOS SAUCES	$	3.719.682
LUIS CARLOS GALAN	$	245.158
MADRIGAL	$	628.038
MIRAFLORES	$	3.876.257
MODELO	$	2.623.200
NARANJITO	$	2.108.519
OBRERO	$	-
OLIMPICO	$	7.808.919
PABLO VI	$	9.687.259
PALERMO SUR	$	2.304.897
PARAISO	$	758.690
PAULINO CHICUNQUE	$	362.238
PIÑAYACO	$	2.242.315
PLAZA DE MERCADO	$	473.465
PROGRESO	$	1.635.252
RUMIPAMBA	$	3.089.077
SAN AGUSTIN	$	8.712.607
SAN ANDRES	$	2.193.957
SAN FERNANDO	$	35.037
SAN FRANCISCO	$	41.612
SINAI	$	1.296.940
TERMINAL MOCOA	$	397.338
TURISTICO LA LOMA	$	3.101.992
URB. ALCALA	$	269.490
URB. ALTO CAÑAVERAL	$	317.849
URB. ALTOS DE SAN JOSE	$	889.101
URB. CALIMA	$	344.465
URB. CAÑAVERAL	$	684.528
URB. CERROS DE MOCOA	$	405.177
URB. CIUDADELA COACEP	$	221.504
URB. CIUDADELA COACEP SUR	$	-
URB. COLINAS DEL NORTE	$	26.922
URB. COLINAS DEL SUR	$	26.922
URB. CORPORACION EDUCATIVA DE LA AMAZONIA	$	234.745
URB. EBENEZER	$	180.314
URB. LOS ANGELES	$	1.343.361
URB. MALIBU	$	-

URB. MIRADOR DE LA COLINA	$	701.320
URB. NORMANDIA	$	75.190
URB. PRADO NORTE	$	769.047
URB. QUINTAS DE LA COLINA	$	112.224
URB. VILLA SOFIA	$	-
VENECIA	$	1.161.845
VEREDA PARAISO	$	1.410.349
VILLA AURORA	$	8.776.534
VILLA CAIMARON	$	50.000
VILLA COLOMBIA	$	116.250
VILLA DANIELA	$	-
VILLA DEL NORTE	$	1.323.099
VILLA DEL RIO	$	2.470.780
VILLA DELEIVA	$	1.134.113
VILLA DIANA	$	2.714.010
VILLA DOCENTE	$	844.426
VILLA NATALIA	$	2.950.272
VILLA ROSA	$	4.304.029
Total Recaudo	$	69.289.356

Análisis de Recaudo por Barrios - Julio 2025

Durante el mes de julio de 2025 se elaboró un informe detallado sobre el comportamiento del recaudo por barrios, con el objetivo de evaluar el avance en la recuperación de cartera y sustentar con datos estadísticos las estrategias implementadas. El análisis permitió establecer una radiografía precisa de las zonas con mayor cumplimiento, identificar sectores críticos y valorar el impacto de las intervenciones ejecutadas.

El total recaudado durante el mes fue de $69.289.356, valor que corresponde exclusivamente a la gestión directa realizada por la empresa en los diferentes sectores de Mocoa. Este monto no incluye los pagos correspondientes a los barrios que hacen parte del convenio "Barrios Unidos", ya que, por condiciones contractuales, la gestión de cartera en dichos sectores está delegada a líderes comunitarios, quienes deben remitir un reporte mensual de recaudo. En este sentido, la ausencia de valores en algunos barrios no debe interpretarse como falta de cumplimiento por parte de los usuarios, sino como una limitación temporal por falta de información oficial al momento del corte.

El análisis evidenció una alta concentración de recaudo en barrios estratégicos. El Centro lideró el reporte con más de $24 millones, seguido de Avenida Colombia con cerca de $19 millones. Esta tendencia se explica por la alta densidad comercial, institucional y residencial de estas zonas. Otros barrios como José Homero, Pablo VI, Villa Aurora, Ciudad Jardín y San Agustín también registraron cifras significativas, todas superiores a los $8 millones, reflejando una cultura de pago estable y una gestión eficiente en dichos sectores.

En contraste, varios barrios presentaron niveles de recaudo moderados o bajos. Aunque no destacan individualmente, su aporte conjunto fue significativo. En estos casos, factores como la dispersión geográfica, la condición socioeconómica de los usuarios o limitaciones en el acceso a medios de pago pudieron influir en el cumplimiento. También se identificaron zonas donde podrían existir obstáculos administrativos o logísticos que afectan la efectividad del recaudo.

Respecto a los barrios adscritos al convenio "Barrios Unidos", es importante aclarar que su inclusión en el listado con valores en cero no significa necesariamente ausencia de recaudo, sino falta de reporte oficial por parte de los líderes comunitarios responsables. Esta situación afecta la visión global del comportamiento financiero mensual y limita la toma de decisiones estratégicas. Por ello, se considera prioritario fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sobre el cumplimiento de los convenios, exigiendo mayor rigurosidad y periodicidad en los informes de recaudo comunitario.

Adicionalmente, durante el mes se implementó una estrategia combinada de contacto telefónico personalizado y envío de mensajes de cobro adjuntos a la factura, orientada a mejorar la recuperación de cartera vencida, especialmente en usuarios con más de tres meses de mora. Como resultado, se enviaron 726 mensajes de texto y se realizaron 289 llamadas telefónicas, de las cuales 238 derivaron en pagos efectivos, lo que representa una efectividad del 82,35%. Esta cifra es altamente positiva, considerando que se trata de métodos de cobro basados en la persuasión y no en medidas coercitivas.

Gracias a esta intervención se logró recuperar un total de $19.800.223, provenientes en su mayoría de usuarios históricamente renuentes a cumplir con sus obligaciones. Este resultado evidencia la eficacia de una comunicación oportuna, directa y adaptada a las circunstancias del usuario. El mensaje adjunto a la factura también jugó un papel decisivo, al estar redactado con claridad, sentido de urgencia y ofreciendo canales accesibles de atención.

7. **REVISAR LAS CUENTAS DE COBRO DE LOS PROFESIONALES A SU CARGO Y APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAGO.**

   En cumplimiento de la obligación de revisar las cuentas de cobro, se llevó a cabo un proceso detallado de verificación de las cuentas presentadas por los compañeros del equipo de cartera, específicamente Sulenny Andrea Mora, Yudy Pantoja y Mauricio Chamorro cuyas funciones están directamente relacionadas con la gestión de cobro y legalización de usuarios. La revisión incluyó la validación de los soportes correspondientes a las actividades ejecutadas, asegurando que cada cuenta refleje de manera precisa las gestiones realizadas en el período. Además, se verificó la coherencia entre las acciones reportadas y los resultados obtenidos en la recuperación de cartera y formalización de usuarios, garantizando así la transparencia y justificación de los pagos.

8. **REALIZAR UN SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO AL EQUIPO DE CARTERA, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ACORDADAS Y LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN.**

   Para dar cumplimiento a esta actividad se ha elaborado un cronograma de actividades a fin de facilitar el cumplimiento de metas.

Nro.	Plan de Actividades	Año	2025																																					
		Mes	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio													
		Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem	Sem
		Fecha	13 a 17	20 a 24	27 a 31	3 a 7	10 a 14	17 a 21	24 a 28	3 a 7	10 a 14	17 a 21	24 a 28	1 a 4	7 a 11	14 a 18	21 a 25	28 a 30	1 a 9	12 a 16	19 a 23	26 a 30	2 a 6	9 a 13	16 a 20	23 a 27	1 a 4	7 a 11	14 a 18	21 a 25	28 a 31										
1	Reunión inicial de planificación y asignación de responsabilidades.		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X				X				X				X													
2	Planificación de actividades, elaboración de cronograma		X	X		X	X				X	X		X	X				X	X			X	X			X	X												
3	Revisión e identificación de usuarios en situación legal o con conexiones fraudulentas.				X	X	X					X	X			X	X				X				X	X			X	X										
4	Visitas para la vinculación de nuevos usuarios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X										
5	Visitas a deudores morosos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	X									
6	Llamadas telefonicas y envío de mensajes de texto		X	X			X	X	X	X	X	X			X	X	X				X	X		X	X			X	X	X										
7	Planeación y programación de visitas por zonas para vinculación de los nuevos usuarios		X	X	X	X				X					X	X	X							X			X													
8	Campañas educativas sobre El Valor del Agua y Educación sobre el Impacto de la Evasión										X						X																							
9	Registro y seguimiento de avances del plan de acción.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X	X	X														X
10	Revisión mensual, preparación y entrega de informe de resultados.								X				X					X				X				X														X

9. **DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN COLABORACIÓN CON EL ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL DE AGUAS MOCOA S.A. ESP, ORIENTADAS A LA IDENTIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS USUARIOS FRAUDULENTOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS LEGALES Y LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LA EMPRESA Y DE LOS USUARIOS LEGÍTIMOS.**

En cumplimiento de la obligación de diseñar e implementar estrategias innovadoras en coordinación con las áreas Administrativa, Financiera y Comercial de Aguas Mocoa S.A. E.S.P., durante el mes de Julio se consolidaron acciones orientadas a combatir el fraude en los servicios de acueducto y alcantarillado, así como a fortalecer la recuperación de cartera vencida.

Respecto a la identificación y legalización de usuarios fraudulentos, se avanzó en un ejercicio estructurado de verificación de conexiones no registradas y usos indebidos del servicio. Este trabajo de campo permitió identificar casos específicos que fueron documentados y remitidos al área jurídica, a cargo del abogado Dahyan Díaz, con el propósito de iniciar las actuaciones legales pertinentes. Este procedimiento no solo permite depurar el sistema de usuarios irregulares, sino que también reafirma el compromiso institucional con la legalidad, protegiendo así los recursos de la empresa y la equidad entre los usuarios formales.

De manera complementaria, se puso en marcha una estrategia de tipo comunicacional que consistió en adherir pequeños mensajes de cobro directamente a las facturas de los usuarios con morosidad acumulada. Durante este mes, se imprimieron y distribuyeron 1657 de estos recordatorios, los cuales fueron diseñados para captar rápidamente la atención del usuario, resaltando las posibles consecuencias legales y financieras del no pago. Esta iniciativa buscó reforzar el impacto de las vías tradicionales de contacto, como llamadas o mensajes de texto, mediante un componente visual inmediato en el recibo físico.

El impacto de esta medida fue significativo: 280 usuarios regularizaron su situación tras recibir el aviso, lo cual representa una tasa de respuesta efectiva del 31,26 %. En términos financieros, esto se tradujo en un recaudo de $26.323.266, cifra que evidencia la efectividad de este tipo de estrategias persuasivas, de bajo costo y alta penetración.

Estas acciones se inscriben dentro de un enfoque de mejora continua, orientado a maximizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la empresa, reducir pérdidas por evasión del servicio y promover una cultura ciudadana basada en la responsabilidad y el cumplimiento.

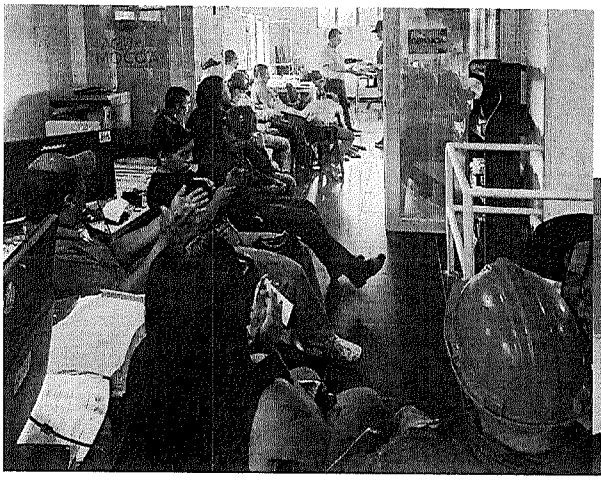
10. REALIZAR REUNIONES CADA 15 DÍAS CON EL SUPERVISOR Y EL EQUIPO DE CARTERA QUE PERMITA HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

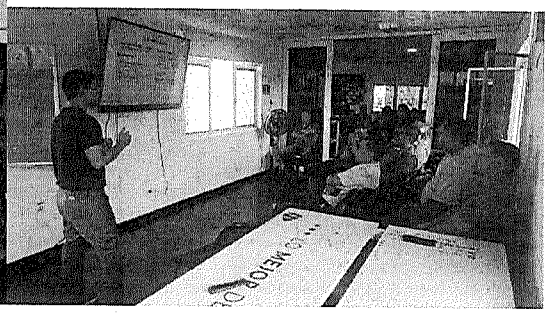
Durante el mes de Julio, se continuó con la realización periódica de reuniones quincenales junto con el equipo de cartera, en las cuales se evaluaron los resultados obtenidos en materia de recaudo, gestión de morosidad y atención a usuarios en estado de incumplimiento.
Estas sesiones permitieron revisar el avance del cronograma establecido, identificar cuellos de botella y tomar decisiones oportunas frente a los retos operativos que se han venido presentando.
Uno de los focos centrales fue el análisis del impacto de las estrategias implementadas en campo y el seguimiento a los compromisos adquiridos por los usuarios en procesos de normalización de cartera. Así mismo, se hizo énfasis en el monitoreo de los resultados de la estrategia de notificación directa mediante avisos adheridos a las facturas, evaluando su efectividad y replicabilidad.
Paralelamente, se mantuvo una comunicación activa con la coordinación del área comercial y otras áreas involucradas, fortaleciendo el trabajo conjunto y la toma de decisiones ágiles para optimizar la recuperación de ingresos. Estas instancias de encuentro han demostrado ser fundamentales para mantener una ejecución alineada con los objetivos mensuales y garantizar la trazabilidad de todas las acciones desarrolladas por el equipo.

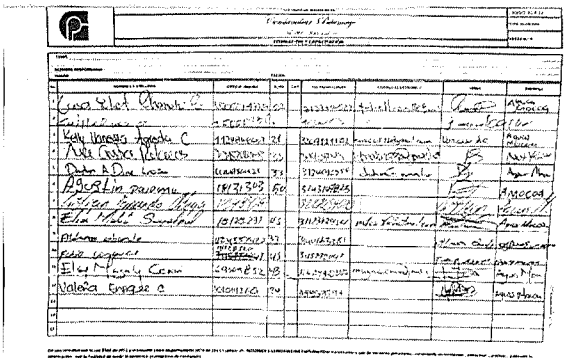
11.OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:













Elsy Magaly Cerón Tapia

AGUAS MOCOA SA ESP	CUENTA DE COBRO Nro:	7
	GESTIÓN FINANCIERA	

AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT 900,581,943-7

DEBE A:

NOMBRE: **ELSY MAGALY CERON TAPIA**

IDENTIFICACIÓN: CC [x] NIT [ ] NUMERO **69.009.832** DV **0** DE **Mocoa Putumayo**

LA SUMA DE:

(LETRAS) **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

(NUMEROS) $ **4300000**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No.

	DIAS	VALOR
SUO-001 DE 11/ENE/2025	12	1.720.000,00
OTROSI 001 DEL 11/07/2025	18	2.580.000,00

OBJETO: "CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA CORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMAS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P"

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **1/07/2025** al **30/07/2025**

FECHA: 1/08/2025

DIRECCIÓN: **EMPRESA DE AGUAS MOCOA**

CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: **MOCOA- PUTUMAYO**

CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente): **7010**

TELÉFONO **3162470260**

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo parágrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:

Soy declarante de renta SI [X] NO [ ]

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos. SI [ ] NO [X]

(Marque una sola opción)

Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:

Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud	
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda	
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral.	
Declaración juramentada de dependencia económica	

Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de $

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
Diana Sofia Cuesvas Ceron				X	1.006.946.569	HIJA
Samuel Eduardo Cuesvas Ceron			x		1.124.856.690	HIJO

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.
Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

FIRMA

* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento

* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO (NO SE IMPRIME)

Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la cenla de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.

a.	**Nombre:** se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.
b.	**Identificacion:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía.
c.	**Letras:** Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)
d.	**Números:** Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)
e.	**Contrato:** Escriba el número del contrato que suscribió con AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
f.	**Objeto:** Diligenciar el objeto registrato en el memorando de solicitud de contratacion, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
g.	**Periodo Comprendido Entre:** Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente
h.	**Fecha:** Diligenciar la fecha del dia que se radica la cuenta de cobro
i.	**Dirección:** residencia del contratista
j.	**Ciudad:** municipio y/o ciudad donde se presta el servicio
k.	**CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO:** Inicar el codigo CIIU de la actividad economica
l.	**Telefono:** fijo o numero de celular
m.	**Soy declarante de renta:** Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.
n.	**Costos o deducciones:** Indicar la decisión de tomar los costos o deducciones asociados a los ingresos.
ñ	**Beneficios tributarios:** Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

AGUAS MOCOA S.A. E.S.P., con domicilio en la ciudad de Mocoa Putumayo, informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.aguasmocoa.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la direccion Barrio Turistico la Loma, al correo electrónico aguasmocoa@aguasmocoa.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea 3168234795 - 3176591730, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 69009832		CERON TAPIA ELSY MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO OBRERO	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1634231730	9488039406	I	2025/07/08	2025/07/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	9	$535,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	69009832	CERON ELSY																		230301	30	$1,720,000	$275,200	EPS037	30	$1,720,000	$215,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,720,000	$41,900	0	$0	$0	No	$532,100
Total	**Afiliados(1)**																						$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$41,900		$0	$0		$532,100

2025/08/01 10:42 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 69009832		CERON TAPIA ELSY MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO OBRERO	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1634231730	9488039406	I	2025/07/08	2025/07/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	9	$535,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,200	$1,600	$0	$276,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$275,200	$1,600	$0	$276,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$41,900	$300	$0	$42,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$41,900	$300	$0	$42,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$215,000	$1,300	$0	$216,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$215,000	$1,300	$0	$216,300
TOTAL				1	$532,100	$3,200	$0	$535,300

Planilla Cancelada 04-08-2025

AGUAS MOCOA S.A. E.S.P. NIT 900.091.063-7 REP. LEGAL INTERINO

2025/08/01 10:42 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT: 900581943 - 7

MOVIMIENTO - **REGISTRO PRESUPUESTAL**
NUMERO: **2025000415** FECHA: 11/jul./2025

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP CERTIFICA :

SE REALIZA EL REGISTRO PRESUPUESTAL A NOMBRE DE:

CERON TAPIA ELSY MAGALY C.C. - NIT: **69009832-3** CODIGO **19168**

CONCEPTO: PRORROGA Y ADICION DE RECURSOS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº SUO - 001 - 2025 DEL 13 DE ENERO DEL 2025 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P. SEGÚN OTRO SI Nº 001 PRORROGA Nº 001 Y ADICIONAL Nº 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº SUO - 001 - 2025 DEL 13 DE ENERO DEL 2025.

Nº diponibilidad afecta: **2025000264** Nº documento: OTRO SI Nº 001 PRORROGA Nº (Nº SECOP: 000-000-000

OBSERVACIÓN: FUENTE DE FINANCIACION : VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -
VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.1	FUNCIONAMIENTO						
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	1.2.3.2.27				83118	12.900.000,00
					TOTAL $:		12.900.000,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008	Venta de bienes y servicios con destinacion especifica legal	0		12.900.000,00

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial

CARLOS MALUA SAYALPUD
Auxiliar de Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT: 900581943 - 7

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025000264** FECHA: 09/jul./2025

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO, A NOMBRE DE:

CERON TAPIA ELSY MAGALY C.C. - NIT: **69009832-3** CÓD **19168**

CONCEPTO: PRORROGA Y ADICION DE RECURSOS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº SUO - 001 - 2025 DEL 13 DE ENERO DEL 2025 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P

OBSERVACION: FUENTE DE FINANCIACION : VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº DOCUMENTO: SOLICITUD DE OTRO SI MODIFICATORIO

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.1	FUNCIONAMIENTO						
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de proc	1.2.3.2.27				83118	12.900.000,00
					TOTAL $:		12.900.000,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
.2.02.02.008	Venta de bienes y servicios con destinacion especifica legal	0		12.900.000,00

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial

CARLOS MALUA SAYALPUD
Auxiliar de Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT: 900581943 - 7

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2025000002** FECHA: 02/ene./2025

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: DISPONIBILIDAD PARA CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P

OBSERVACION: FEUNTE DE FINANCIACION : VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO: NECESIDAD DEL SERVICIO

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.1	FUNCIONAMIENTO						
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	1.2.3.2.27				83118	25.800.000,00
					TOTAL $:		25.800.000,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008	Venta de bienes y servicios con destinacion especifica legal	0		25.800.000,00

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial

CARLOS MALUA SAYALPUD
Auxiliar de Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT: 900581943 - 7

MOVIMIENTO - **REGISTRO PRESUPUESTAL**
NUMERO: **2025000008**

FECHA: 13/ene./2025

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP CERTIFICA :

SE REALIZA EL REGISTRO PRESUPUESTAL A NOMBRE DE:

CERON TAPIA ELSY MAGALY

C.C. - NIT: **69009832-3** CODIGO **19168**

CONCEPTO: CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P. SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº SUO - 001 - 2025 DEL 13 DE ENERO DEL 2025.

DE DISPONIBILIDAD QUE AFECTA: **2025000002** Nº DOCTO: CONTRATO PRESTACION SERVICIOS F

OBSERVACIÓN: FUENTE DE FINANCIACION : VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -
VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CODIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	GASTOS						
2.1	FUNCIONAMIENTO						
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS						
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS						
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	1.2.3.2.27				83118	25.800.000,00
					TOTAL $:		25.800.000,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.1.2.02.02.008	Venta de bienes y servicios con destinacion especifica legal	0		25.800.000,00

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial

CARLOS MALUA SAYALPUD
Auxiliar de Presupuesto

OTRO SI No. 001 *"PRORROGA Y ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA AGUAS MOCOA S.A E.S.P. Y LA SEÑORA ELSY MAGALY CERON TAPIA"*

OTRO SI No.	001 DEL 11 DE JULIO DE 2025
NUMERO DE CONTRATO	SUO-001-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	AGUAS MOCOA S.A ESP
NIT CONTRATANTE	900581943 – 7
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA
IDENTIFICACIÓN	1.120.216.452 DE SAN FRANCISCO-PUTUMAYO
ACTO DE DESIGNACIÓN	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No.034 DEL 10 DE ENERO DE 2024
GERENTE ASIGNADO	MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
IDENTIFICACION	CC.No. 18.126.479
ACTO DE ASIGNACION	DIRECTIVA INTERNA No.038 DEL 08 DE JULIO DE 2025
SEDE	MOCOA
EL CONTRATISTA	ELSY MAGALY CERON TAPIA
IDENTIFICACIÓN	69.009.832 DE MOCOA
OBJETO	*"CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P"*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS ($ 25.800.000) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE JULIO DE 2025
PRORROGA No.001	
PLAZO OTRO SI No.001	UN (03) MESES
FECHA DE INICIO OTRO SI	13 DE JULIO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	12 DE OCTUBRE DE 2025
ADICIÓN EN PRESUPUESTO No.001	
CDP	2025000264 del 09 de julio de 2025
VALOR A ADICIONAR	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.900.000)

Entre los suscritos a saber, de una parte, **JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA,** mayor de edad, vecino de Mocoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.216.452 DE SAN FRANCISCO-PUTUMAYO, obrando en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Aguas Mocoa S.A. ESP., nombrado mediante ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No.034 DEL 10 DE ENERO DE 2024, identificada con NIT N° 900581943-7 debidamente facultado para la suscripción del presente OTRO SI, y por otra parte la señora **ELSY MAGALY CERON TAPIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 69.009.832 DE MOCOA, con domicilio y residencia en la misma ciudad, quien para los efectos del presente documento será **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otro si No.001

"OTRO SI No. 001 "PRORROGA Y ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA AGUAS MOCOA S.A E.S.P. Y LA SEÑORA ELSY MAGALY CERON TAPIA"" del contrato, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan previas las siguientes consideraciones: **a)** Que entre la Empresa de Servicios Públicos Aguas Mocoa S.A. E.S.P., y la señora **ELSY MAGALY CERON TAPIA** identificada con cedula de ciudadanía No. 69.009.832 DE MOCOA, celebraron CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.SUO-001-2025, que tiene por objeto: "*CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, ADEMÁS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P*" Por el valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS ($ 25.800.000) M/CTE y con un plazo de SEIS (06) meses. **b)** Que el supervisor del Contrato No. SUO-001-2025, mediante oficio fechado el 09 de julio de 2025, solicitó de manera formal la prórroga del mencionado contrato por un término adicional de tres (03) meses, así como una adición presupuestal, con base en los resultados positivos derivados de la ejecución contractual. En su comunicación, el supervisor argumenta que las actividades adelantadas por el contratista, profesional especializado en Administración de Empresas, han sido altamente satisfactorias, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento del área administrativa y financiera de la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P. Señala, además, que se han cumplido las metas establecidas y que la continuidad de dichas funciones resulta estratégica para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, así como para consolidar la gestión financiera, administrativa y legal de la entidad. En este sentido, se considera indispensable la extensión del vínculo contractual, a fin de asegurar la sostenibilidad de los avances logrados y dar continuidad a una labor que ha demostrado ser eficaz y beneficiosa para los intereses institucionales **c)** Que en atención a la solicitud presentada por el supervisor del Contrato No. SUO-001-2025, y teniendo en cuenta los resultados favorables obtenidos en la ejecución del mismo, se consideró justificada y procedente la suscripción de un Otrosí que permita prorrogar el plazo contractual y adicionar recursos al presupuesto inicialmente pactado. En consecuencia, con el fin de garantizar la continuidad del servicio contratado y asegurar el cumplimiento de los fines institucionales de la Empresa, se solicitó la respectiva disponibilidad presupuestal. Atendiendo esta necesidad, el Subgerente Administrativo y Financiero de Aguas Mocoa S.A. E.S.P. expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2025000264 del 09 de julio de 2025, respaldando financieramente la prórroga y la adición presupuestal requeridas para la ampliación del contrato, **d)** Que el contrato de Prestación de servicios No. SUO-001-2025 establece en su *"**CLÁUSULA VIGÉSIMA. MODIFICACIÓN.** - las partes podrán voluntariamente de común acuerdo modificar el presente contrato mediante la elaboración de otro sí, que deberá ceñirse a las cláusulas del contrato principal* .**e)** Que la junta directiva de la empresa de servicios públicos Aguas Mocoa S.A. E.S.P mediante Acta: No 003 del 10 de enero de 2013 expide el manual de contratación de la empresa de servicios públicos Aguas Mocoa S.A. E.S.P. **f)** Que el Artículo 4. Del manual de contratación de la empresa establece el alcance en las *"...Reglas que se disponen a continuación, se regulará la fase de planeación, las modalidades de selección y la celebración, ejecución y liquidación de los contratos y convenios que celebre la empresa".* ***g)*** Que el artículo 44 del manual ibídem en concordancia con el artículo 40 de la ley 80 de 1993 establece que *"los contratos podrán adicionarse y prorrogarse en valor y en plazo, mediante modificaciones que constarán por escrito. Los contratos podrán adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial...",**h)* Que la empresa Aguas Mocoa S.A ESP, en aplicación directa al principio de autonomía de voluntades y con el fin de garantizar la continuidad y finalización de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. SUO-001 -2025, determina la viabilidad de **celebrar OTRO SI No. 001 "PRORROGA Y ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA AGUAS MOCOA S.A E.S.P. Y LA SEÑORA ELSY MAGALY CERON TAPIA"**, el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Que la viabilidad y ejecución del presente contrato se fijará de acuerdo a los términos de referencia y a la propuesta y clausulas inicialmente presentadas y pactadas entre LA SEÑORA ELSY MAGALY CERON TAPIA y la Empresa Aguas Mocoa S. A E.S.P. Sin perjuicio de las cláusulas que se modifiquen o adicionen o se establezcan en este otro sí. **CLAUSULA SEGUNDA.- ADICIONAR EN PRESUPUESTO. A LA CLAUSULA SEGUNDA** del

contrato de prestación de servicios No. SUO-001-2025 la cual quedara así *"**VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del Contrato de Prestación de Servicios es de* TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS ($ 38.700.000) M/CTE, *los cuales serán cancelados en mensualidades vencidas de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.300.000) M/CTE, según flujo de caja y/o cronograma de pago. AGUAS MOCOA S.A. E.S.P., pagará por concepto de honorarios; previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA."* **CLAUSULA TERCERA.- PRORROGAR LA CLAUSULA SEXTA** del contrato de prestación de servicios No. SUO-001-2025 la cual quedara así *"**CLÁUSULA SEXTA. DURACIÓN.** – El presente contrato tiene una duración de NUEVE (09) MESES contados a partir del perfeccionamiento del mismo, que se entiende con la signatura de las partes, acta de inicio; además como documentos complementarios los de legalización del contrato."* **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Las partes declaran bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente OTRO SI, que no les asiste ningún tipo de inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar que trata la Constitución Política de Colombia, la Ley 142 de 1994 y demás normas legales pertinentes de las señaladas en la ley que les impida la celebración del presente convenio. **CLÁUSULA QUINTA.-** EL CONTRATISTA se obliga para con la Empresa de Servicios públicos Aguas Mocoa S.A ESP en su calidad de contratante a actualizar las pólizas y la actualización el pago de impuesto municipales (estampillas) que amparan la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SUO-001-2025. **CLÁUSULA SEXTA.- EL CONTRATISTA** con la suscripción del presente otro si No.001 del 11 de julio de 2025, ***"PRORROGA Y ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOA AGUAS MOCOA S.A E.S.P. Y LA SEÑORA ELSY MAGALY CERON TAPIA"*** manifiesta su aceptación a la ampliación del plazo los cuales fueron previamente concertados con la supervisión, **CLÁUSULA SEPTIMA. -** Las demás cláusulas del contrato principal que no son objeto de modificación en este documento continúan vigentes. **CLÁUSULA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y la aprobación de la modificación de las garantías por parte del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Aguas Mocoa S.A ESP.

Para constancia se firma en Mocoa, Departamento del Putumayo, a los (11) día del mes de julio de 2025.

POR LA EMPRESA

MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Gerente (A) Aguas Mocoa S.A. ESP.
Directiva interna No. 038 del 08 de julio de 2025

POR EL CONTRATISTA

ELSY MAGALY CERON TAPIA
CC No. 69.009.832 DE MOCOA

Proyecto y reviso. Jorge B. - Jurídico Aguas Mocoa S.A ESP

Ciudad y fecha: Mocoa, 01 de Agosto de 2025

Señores
AGUAS MOCOA SA ESP
Ciudad

Asunto: Retención en la fuente rentas de trabajo (Art. 383 del Estatuto Tributario) y armonización con los cambios de la Ley 2277 de 2022 y el Decreto 2231 de 2023 compilado en el Decreto Único Tributario- DURT 1625 de 2016).

Yo, ELSY MAGALY CERON TAPIA identificado con cédula de ciudadanía No. 69009832actualmente vinculado contractualmente con ustedes, y para efectos de la norma contenida en el artículo 383, certifico bajo la gravedad de juramento (art.442 del Código Penal) lo siguiente:

1. Régimen SIMPLE: En el desarrollo de mi actividad económica, estoy inscrito como contribuyente del régimen simple de tributación – SIMPLE establecido en el artículo 905 del Estatuto Tributario.

   SI [ ] NO [X]

2. De acuerdo con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 se establecen dos opciones para la retención en la fuente, por lo cual informo que:

   2.1. Utilizaré costos y deducciones en mi declaración de renta, por lo cual solicito que se me apliquen las tarifas de retención del artículo 392 y 401 del ET según corresponda.

   Manifiesto que mi código de actividad es 7010_ con nombre Actividades de administración empresarial por lo cual el porcentaje de costos y deducciones que aplico es el _____ (Según la resolución 532 de la UGPP de 2024)

   SI [ ] **En consecuencia, se aplicará la retención en la fuente del articulo 392 y 401 del ET**

   2.2. No utilizaré costos y deducciones en mi declaración de renta, según lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016. Implica que se aplicarán las tarifas del artículo 383.

   SI [X] **En consecuencia, se aplicará la tabla del art. 383 después del descuento del 25% de renta exenta.**

3. Facturación electrónica: De conformidad con el numeral tres (3) del artículo sexto (6) de la Resolución 42 de mayo de 2020 (*) en la que señala los sujetos obligados a expedir factura de venta, estoy obligado a expedir factura electrónica de venta:

   SI [ ] NO [X]

   (*) Requisito 1 de 6: "Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($148.442.000 año 2023) ".

4. Pagos seguridad social: Manifiesto que mensualmente realizo los aportes al sistema de seguridad social, sobre el límite superior de 25 SMLMV (*año 2025 $45.552.000*) de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 797 de 2003, reglamentado por el Decreto 510 de 2003 en su artículo 3:

   SI [ ] NO [X]

   Si su respuesta a la pregunta 5 es **NO**, adjunto soporte del pago de la seguridad social con la presentación de la factura y/o cuenta de cobro de conformidad con el Art.89 de la Ley 2277 de 2022.

Para constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Mocoa al primer día del mes de agosto del año 2025.

Atentamente,

Firma:
Nombre: Elsy Magaly Ceron Tapia
Identificación: 69009832

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14973249167

(415)7707212489984(8020) 000001497324916 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 9 0 0 0 9 8 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 9 0 0 9 8 3 2	2 0 0 0 0 6 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CERON	TAPIA	ELSY	MAGALY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 12 A 45 BRR OBRERO

42. Correo electrónico: magalyceron@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 0 0 0 0 1	3 1 6 2 4 7 0 2 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 0 8 1 0 1 4	7 0 1 0	2 0 0 8 1 0 1 4	8 6 9 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 17 / 15 : 04: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CERON TAPIA ELSY MAGALY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO

CERTIFICA QUE:

ELSY MAGALY CERON TAPIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 69009832, realizo el pago de las estampillas, , derivado al otro si No 001 del contrato No. SUO-001-2025 con Aguas Mocoa S.A. E.S.P, que ingresaron a las cuentas bancarias del Municipio de Mocoa así:

RECIBO OFICIAL DE CAJA NO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	CUENTA BANCARIA	VALOR
2025005598	ESTAMPILLA PRO -ADULTO MAYOR	15-07-2025	598-340859	$ 258.000.00
2025005595	ESTAMPILLA PRO -CULTURA	15-07-2025	598-340826	$ 129.000.00

La presente certificación se emite en concordancia escrita con el Acuerdo Municipal No.012 de diciembre 27 De 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO", respectivamente en sus Artículo 332 Y 347 Parágrafo 3.

Se firma en Mocoa, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2025.

JUAN DAVID CALDERON RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Tesorería Municipal

	Nombres	Dependencia	Cargo	Firma
Proyectó:	Jhony Javier Solarte Pérez	Tesorería Municipal	Profesional de apoyo	
Revisó:	Mirlady Diaz Maya	Tesorería Municipal	Tec. Administrativo	

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.11 14:17:27 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: bXcAfshJCd2XirOyP+SIkQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	AGP-100000084	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	552004883	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/01/2025	24:00 Horas Del	20/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CERON TAPIA, ELSY MAGALY	No. DOC. IDENTIDAD	69.009.832
DIRECCIÓN	BARRIO OBRERO	TELÉFONO	3162470260
ASEGURADO	AGUAS MOCOA SA ESP	No. DOC. IDENTIDAD	900.581.943-7
DIRECCIÓN	BRR CENTRO TURISTICO LA LOMA	TELÉFONO	3208824030
BENEFICIARIO	AGUAS MOCOA SA ESP	No. DOC. IDENTIDAD	900.581.943-7
DIRECCIÓN	BRR CENTRO TURISTICO LA LOMA	TELÉFONO	3208824030

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSÍ 001 DE FECHA 11/07/2025, EN DONDE SE ADICIONA $12.900.000 AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA UN TOTAL DE $38.700.000 Y SE PRORROGA POR 3 MESES QUEDANDO ASÍ HASTA EL 12/10/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SUO-001-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACION DE ACTIVIDADES QUE PERMITA LA OPTIMIZACION Y GESTION EFICAZ DE LA RECUPERACION DE CARTERA, ADEMAS DE IDENTIFICAR Y PERSUADIR A LOS USUARIOS FRAUDULENTOS EN SU LEGALIZACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA EMPRESA AGUAS MOCOA S.A E.S.P

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/01/2025	24:00 Horas Del 20/05/2026	3.870.000,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.870.000,00	

Central de Seguros Confianza
CANCELADO

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MERY VIVIANA GOMEZ CERON	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (ORCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFIANZADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMA - AFE